

LOS COMIENZOS DE LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA

Rodrigo Campuzano Cuartas

La configuración

El inicio de la colonización en la provincia de Antioquia representa un caso particular dentro la situación del virreinato del Nuevo Reino de Granada. A finales del siglo XVIII, se originaron en éste una suma de situaciones culturales, sociales, políticas y económicas que incidieron para que se diera un aumento demográfico, posibilitando así una mayor expansión poblacional sobre el territorio. Según los registros fiscales de la composición y venta de la tierra, la posesión de *tierra realenga* se hizo cada vez más un bien deseado y el acceso a ella fue posible dentro de ciertas circunstancias generales y particulares a cada región. En esta época se formaron grandes propiedades en uno y otro lado, sobre todo en las provincias de la costa atlántica; en tanto que también prosperaron propietarios de predios pequeños y medianos en muchas zonas del interior. No en vano la hacienda colonial se convirtió en la unidad agraria predominante y más próspera; así como el nacimiento de nuevos pueblos construidos por colonos tomó un gran empuje.

Dentro de este panorama general otra serie de aspectos fueron característicos y vale la pena enumerarlos:

- a. Los centros urbanos y sus dinámicas de vida se hicieron más importantes. Éstos crecieron, en especial los centros urbanos principales (villas y ciudades); las autoridades locales y el gobierno virreinal prestaron mayor atención respecto a los problemas sociales que se habían generado. Gran parte de la población, en este crecimiento acelerado, se había quedado sin recursos, derivándose así un problema social que dejó vagos, desempleados, agregados (hacinamiento de población), miserables y ladrones, deteriorándose así las *buenas costumbres*: se propiciaron el robo, los juegos, el amancebamiento y la embriaguez.
- b. Las tierras y los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense (las provincias de Tunja y Santafé) llegaron al límite de su saturación, debida en gran parte al aumento de las *gentes* mestizas sin tierra, así como de los vecinos hacendados, que no perdían oportunidades de ampliar sus propiedades mediante el usufructo de linderos. Parte de la solución a este inconveniente se dio en la extinción, traslado y fusión de pueblos de indios; con lo que se presentaron expropiaciones y remates públicos de tales resguardos entre los vecinos y hacendados que supieron aprovechar de mejor manera las circunstancias.
- c. Un resultado de la situación anterior fue el nacimiento de numerosas parroquias: los visitantes virreinales propiciaron que los vecinos de los pueblos de indios se constituyeran en nueva comunidades donde ya no había indígenas.
- d. La colonización se produjo en tierras nuevas *incultas*. Bajo este proceso se empezaron a generar diversos efectos benéficos tales como la difusión de la pequeña y mediana propiedad; no obstante sin dejar de existir predominantemente la influencia de la gran propiedad. La numerosas comunidades locales empezaron a sobrevivir por sí mismas, afrontando sus dificultades y articulándose entre sí en torno a los poblados capitales más grandes, antiguos y nuevos, formando subregiones político-administrativas.

El contexto en que se presentó esta situación fue el de una sociedad virreinal afectada por su propia transformación acelerada. Uno de los mayores problemas, quizá el más notorio, fue el crecimiento irregular de

la población libre. Mestizos, mulatos y zambos implicaban cambios no previstos en la estructura y orden de la sociedad. Tres grandes aspectos estaban allí expresados: la pérdida de la relevancia del indígena ante el Estado y dentro de la sociedad, la crisis de la esclavitud y la incontenible formación de sectores nuevos "mezclados" que, dadas sus características, forzaron las circunstancias para la composición de nuevos órdenes culturales, asimilando las formas de vida de la cultura colonial vigente hispano-criolla. Estos grupos de población libre y mezclada fueron el sector social más importante en la expansión sobre nuevas tierras y la construcción de nuevas comunidades, al igual que los creadores de parroquias sobre las tierras indígenas.

El gobierno virreinal respondió, ante estas circunstancias, con una política de tierras flexible, liberal si se quiere, para permitir y fomentar el acceso a la propiedad, en aras de su productividad. Estas medidas tuvieron varios fines: estimular el crecimiento económico, presionar a los grandes propietarios de tierra improductiva a su uso o venta, atenuar las tensiones sociales y, por último, darle coherencia y regularidad institucional a las conductas y relaciones sociales de la población libre.

En el caso de la provincia de Antioquia, ésta encajaba en las circunstancias del virreinato, y el afán de su expansión territorial se deja leer fácilmente en los apuntes de la época:

"Habiéndose reunido la población [decía el oidor Mon y Velarde] en el centro de la provincia, se ha estrechado tanto sus habitantes, que así por el modo en que cultivan las tierras, extraño y singular [...] como por la multiplicación y aumento que ha habido por la mucha fecundidad, apenas tienen tan reducidas proporciones de tierra, que es imposible que puedan con ella mantenerse."¹

Empero, particularmente la región moldeaba sus propias dinámicas.

1. Disponía de un gran espacio para expandir la colonización porque la provincia contaba exclusivamente con dos zonas de población importante, integradas por sitios o pequeños poblados próximos y

¹ Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia, 1785-1788*, Bogotá, Banco de la República, 1954, tomo I, p. 195.

sujetos a un centro urbano principal. Ellas eran, de un lado la ciudad de Antioquia, su capital; y del otro, la villa de Medellín, conjuntamente con los llamados valles de Rionegro y Marinilla.

2. Los centros urbanos principales crecieron en gran proporción, sobre todo Medellín, Rionegro y Marinilla. En éstos, la población libre y blanca pobre se vio aleccionada por las promesas que ofrecía la expansión territorial, además por las necesidades de sustentación que había generado el desvanecimiento de las expectativas de vida y posesión sobre la tierra, hechos que posibilitaron una rápida salida. En un informe presentado por don José Manuel Restrepo y Salvador de la Madrid, representantes del cabildo de Medellín, dirigido al alto gobierno, se atestiguaba aquel hecho:

"No obstante la fecundidad del terreno ya los moradores son muchos para tan corto espacio. Apenas se anda una cuadra, cien varas sin que se encuentre con alguna casa de modo que las estancias son muy estrechas [...] [...] así todo el campo está cruzado de calles semejante a una gran ciudad. Esta es sin duda la causa porque hay tanta pobreza en este lugar. Pero no. Yo me equivoco. Son vagos y los mendigos, he aquí los zánganos que extenuan el resto de los ciudadanos honrados y laboriosos."²

3. En los pueblos indígenas existieron las mismas presiones de parte de la población libre que las que se daban en el resto del virreinato. Sin embargo, su poca cantidad e importancia hizo que no fueran el foco principal de tensión por la tierra.
4. En buena medida, la riqueza aurífera del territorio no fomentó la expansión territorial sino la búsqueda y explotación de aluviones, la mayoría de permanencia inestable. En los pocos lugares donde los hallazgos tuvieron mayor estabilidad nacieron algunas poblaciones y asentamientos informales.
5. Asuntos como la pobreza, que originaba altos índices de carestía, al igual que la baja producción agrícola de la población se revelaban fácilmente a los nuevos mandatarios que llegaban a la provincia, lo que

2 A.H.A., Colonia, *Censos y estadísticas*, tomo 343, doc. 6537, folio 9r.

los sumió en una preocupación constante por diversificar ampliamente la agricultura.

6. Los mandatarios provinciales y el gobierno virreinal estaban interesados en promover la apertura de nuevos caminos, en especial los que podían mejorar las comunicaciones externas respecto al río Magdalena como vía principal del virreinato, dado que parte del atraso provenía de la falta de comunicación que existía en doble sentido: "La principal ventaja de una provincia consiste en facilitarla en correspondencia y tráfico interior y exterior por tierra y agua por las de afuera."³
7. Existieron grandes propiedades que constituyeron un inmenso territorio deshabitando inexplorado, en las que se preveía una forma de adaptación factible de aprovechamiento futuro.

Una mirada ambigua del visitador

El oidor y visitador Juan Antonio Mon y Velarde no tuvo la oportunidad de apreciar la colonización con la ventaja que representa el análisis contemporáneo. Durante el corto lapso de su visita, se le presentó la oportunidad de conocer a Antioquia. Había llegado con una percepción crítica de alto funcionario ilustrado. Dentro del balance de su labor, redactó en Cartagena su *Sucinta Relación* al virrey, en la que dejó impresas sus consideraciones con respecto a quienes se lanzaban a la expansión territorial. En aquélla describe un comportamiento, primero negativo; luego positivo, cambio al que se puede atribuir su influjo personal. El juicio hoy parece ingenuo, pero en diciembre de 1784 era característico del funcionario que quería ganar méritos, lo que puede servir de explicación para tal cambio. En consecuencia al final del numeral 117 y al comienzo del 118 el visitador expresaba:

"[...] adormecidos en el regazo de la ociosidad, criados en un país donde todo se ejecuta por imitación y se desprecia cuando tiene visos de novedad, hayan querido hacer casas, arrasar montes, experimentar nuevos cli-

3 Francisco Silvestre, *Relación de la provincia de Antioquia*, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988, p. 111.

mas y vivir en fin como los más industriosos, es empresa que aún después de realizada la miro como fabulosa [...] [...] Sólo pudiera haberla facilitado la viva impresión que por todos los medios les hice concebir desde los más grandes a los más pequeños, que todos habíamos nacido para el trabajo, y que debía mirarse como delincuente en la sociedad humana el que era inútil a su patria [...]"⁴

La colonización

En este proceso concurren dos factores que posibilitaron su origen: las circunstancias particulares en que vivían los colonizadores y la voluntad, por un lado de aquellos que decidieron emprender procesos de apropiación territorial; y por otro lado, la del Estado, que brindó mayores posibilidades de acceso a la tierra realenga.

En cuanto a las circunstancias originales en que vivió la población que inició la colonización, una característica sobresale y de ella da fe la imagen que de sí mismos se forjaron algunos pobladores: los habitantes de Yarumal se vieron forzados a defenderse, puesto que su fundación había sido puesta en tela de juicio debido a la presión ejercida por dos grandes propietarios, don Plácido Misas y don Joaquín Barrientos. Aquéllos se definieron como gentes extremadamente pobres, incapaces de satisfacer necesidades esenciales y sin tierras donde trabajar:

"Todos somos hombres pobres [...] Inclínados todos a la agricultura y los más al laboreo de minas y todos los más se hallan hasta la fecha [tres meses antes de que se trazara la población de Yarumal], manteniendo en tierra y minas ajenas [...]"⁵

Voluntad de colonizar

La población colonizadora tuvo dos orígenes:

- a. Partió de los valles de Aburrá y el Oriente cercano, abandonando las ventajas de ubicación, clima, recursos y condiciones sociales y económicas. En suma, renunciando a un nivel de seguridad.

4 Emilio Robledo, *Ibíd*, tomo II, p. 327.

5 A.H.A., Colonia, *Fundaciones*, tomo 53, doc. 1450, folio 61r-63v.

- b. Gran parte provino de población dispersa que trabajaba por su cuenta dedicada a la extracción del oro. Determinados lugares como Petacas, Concepción, San Vicente y Guarne fueron forjándose por este tipo de gentes que se insertaron en un proceso colonizador de nacimiento prolongado.

Hay que tener en cuenta que las nuevas colonias fueron concebidas en la imaginación ilustrada de los gobernadores, como en el caso del visitador Mon y Velarde, como territorios de gentes pobres en los que se podía ubicar a los vagos que perturbaban el ambiente social en los centros urbanos.

Quienes fundaron los nuevos poblados acudieron a hacerlo en algunos casos, como en San Carlos y Yarumal, porque fueron convocados por jueces pobladores comisionados para el efecto de empadronar aspirantes, conduciéndolos a las nuevas tierras, adjudicándoselas y orientándolos hacia la construcción de nuevos territorios. En otro caso, como en Amagá, Sonsón y Carolina, los colonos llegaron por sí solos a los nuevos lugares, y luego de creado el hecho, se les nombraron jueces pobladores. Cuando hubo convocatorias para colonización de tierras, en las gentes pobres no tuvo buena acogida, como sucedió en los casos de San Carlos y Yarumal; en Rionegro, Marinilla y el altiplano de los Osos ocurrió lo mismo. Algunas estadísticas corroboran esta situación. San Carlos tenía 290 pobladores en el año de 1789; por su parte, Amagá tenía 123 vecinos en el año de 1788.⁶

Luego de fundadas, y después de un primer inicio experimental, las nuevas poblaciones comenzaron a crecer a partir de la primera década del siglo XIX. El incremento demográfico da fe de ello: en 1808 Sonsón alcanzó los 2.143 habitantes; en 1812, Amagá y Yarumal 3.839 y 2.712, respectivamente. Claro que este incremento demográfico no es generalizado en todos los casos: En 1813, Carolina tenía 1.327; y en 1820, San Carlos no pasaba de los 786 habitantes (éste había dado lugar al nacimiento del pueblo de Juan Nepomuceno de Canoas).⁷

6 A.H.A., Colonia, *Fundaciones*, tomo 41, 548, doc. 1451, 1453, folio 1r, 2r. *Censos*, tomo 335,342, doc. 6529, 6414.

7 A.H.A., Colonia, *Censos*, tomo 333, 337, doc. 3489, 6838. *Fundaciones*, tomo 53, 54 doc. 145, 1457.

La política de tierras

Dado que el Estado había adoptado una nueva política sobre el acceso a la tierra, entre algunos de los acápites de una Real Cédula del 2 de agosto de 1780, el Rey Carlos III ordenaba que:

"[...] las tierras baldías [...] [...] se concedan graciosamente a los sujetos que las quieran desmontar, bajo las calidades que [...] [...] las hayan de desmontar, sembrar y cultivar y mantenerlas siempre cultivadas con pastos o con siembras [...] [...] con la calidad también de que a ningún sujeto se conceda más proporción de tierra que las que buenamente pueda labrar [...]"⁸

Cuando el visitador Mon y Velarde llegó a Antioquia con las consideraciones de dicho mandato, en apariencia adecuado a las circunstancias, pronto descubrió que éste no tenía en cuenta las condiciones económicas de la mayoría de la población, que padecía de altos niveles de pobreza. Así pues, al colono se le exigía trámites que no podía cumplir, dada su condición, a la que se sumaban el desconocimiento de los trámites administrativos necesarios, así como la exigencia de que el aspirante a la tierra debía costear el título de propiedad mediante el trámite de una Real Provisión. A pesar de las objeciones al alto gobierno, que en general no fueron oídas, al parecer la norma fue superada por los hechos.

Cuando la colonización y la visita a Antioquia estaban ya en marcha, una situación en especial era concerniente: el contraste entre la concepción de Mon y Velarde sobre la economía agraria que debería existir –adecuado aprovechamiento del recurso tierra, innovación técnica, y diversificación y abundancia de productos– y el panorama encontrado: escasez de alimentos (el principal producto era el maíz), concentración de la propiedad, grandes extensiones improductivas lejanas (aptas para la colonización), altos índices de pobreza y concentración poblacional en los valles de Medellín, Rionegro y Marinilla.

El visitador no le dio importancia a la próspera y fértil agricultura y ganadería que encontró en los valles en que se congregaba la mayoría de

8 A.H.A., Colonia, *tierras*, tomo 165, n° 4316, f. 470.

población porque bajo su mirada resaltaba más el amplio espacio improductivo que existía en la periferia de de aquellos. Debido a estas razones apoyó la colonización del territorio que se constituiría en la jurisdicción de Amagá; al mismo tiempo ordenó las fundaciones de Yarumal, Carolina, Don Matías y San Carlos. Según sus criterios, la existencia de estas colonias estaba supeditada a la buena voluntad de los grandes propietarios de tierras *incultas*. Para persuadirlos en la venta (y también cesión) de tierras su argumentación se basó en sustentar que así ganarían más dinero con ellas. Nuestro visitador concebía la colonización como un proceso conjunto de viejos propietarios y nuevos aspirantes, donde éstos participarían como compradores, arrendatarios o trabajadores de aquéllos.

Consideración final

En parte, la colonización fue posible porque fue aceptada por quienes habían adquirido grandes extensiones de tierra en las zonas de ocupación y porque los cabildos de las principales localidades de la provincia la admitieron, sin que por ello se pueda decir que se les dio total apoyo.

Las fundaciones surgieron dentro de la jurisdicción de pueblos previamente constituidos, que en la mayoría los dotaron de colonos. De esta dinámica surgieron los comisionados que trazaron los poblados; los curas párrocos que asistieron la feligresía cuando aún no existía curato, infundiendo ánimo y apoyo a la llegada y salida de pobladores. Para sobrevivir, las fundaciones no tuvieron por razón principal las relaciones de dependencia con sus antiguos poblados. El surgimiento de nuevos territorios exigió el desarrollo una autonomía que se obtuvo con el trabajo de la tierra y construcción de nuevas comunidades. En general, las fundaciones abrieron la posibilidad de que los colonos adquirieran la tierra y se convirtieran en productores independientes, mejorando sus condiciones económicas y teniendo mayor figuración y reconocimiento social, los que no hubieran obtenido permaneciendo en sus antiguos lugares de procedencia.